

Guayaquil, 30 de Junio del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE CRILLONSA S.A.**

Ciudad

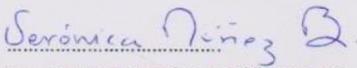
**Referencia:** Ejercicio económico 2019

**Asunto:** Informe de Comisario

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 1.- Que los administradores han cumplido la normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
  - 2.- He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.
  - 3.- He recibido los libros de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
  - 4.- Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
  - 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son los bienes concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
  - 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan, las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con Principios de contabilidad generalmente aceptados.
  - 7.- Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.
  - 8.- He recibido copia del informe del Presidente de la compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2019.
- Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Marjorie Verónica Núñez Bertini

C.C. 0911305209

Comisario